

ACTA DE REUNIÓN No. 1

FECHA: 14-07-2026 HORA INICIO: 9:00 A.M. HORA FIN: 10:00 A.M.

LUGAR: Oficina de Participación y Relacionamento con la Ciudadanía - Secretaría Distrital del Hábitat

ASUNTO: Solicitud Suspensión del Contrato 269

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

Revisar la solicitud de suspensión del contrato 269-2026.

DESARROLLO:

Se realizó una reunión entre la contratista **Paula Camila Acosta Tachack** y la jefe de la OPRC, **Luisa Bernal Lozano**, con el fin de revisar la solicitud de suspensión del Contrato No. 269-2026 para el período comprendido entre el 24 de julio al 20 de agosto de 2026.

Durante la reunión, la contratista expuso las razones personales que sustentan su solicitud. Asimismo, se explicó el procedimiento administrativo para formalizar la suspensión mediante comunicación escrita dirigida a la supervisión del contrato, indicando las razones y el tiempo solicitado. Finalmente, se aclararon los pasos a seguir para la gestión del trámite y la importancia de dejar constancia del estado de ejecución del contrato.

COMPROMISOS:

ACTA DE REUNIÓN No. _____

Remitir formalmente la solicitud de suspensión del contrato, indicando las razones y el periodo estimado de suspensión. A cargo de la contratista Paula Camila Acosta Tachack.

Radicar la solicitud de suspensión por medio de memorando interno a la Dirección de Contratación. A cargo del abogado de la OPRC.

ASISTENTES:



Firma

Nombre: Luisa Maria Bernal Lozano
Cargo: Jefe Oficina de Participación y
Relacionamiento con la ciudadanía
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat
e-mail: luisa.bernal@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3125873821



Firma

Nombre: Paula Camila Acosta Tachack
Cargo: Contratista - Oficina de Participación
y Relacionamiento con la ciudadanía
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat
e-mail: paula.acosta@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3166240211

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.